

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS
ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PERSONAL ADMINISTRATIVO
(PRIMERA CONVOCATORIA)

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Artículo 17 Modalidades de Contratación, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, **legalmente establecidas en la ciudad de Cochabamba**, a presentar propuestas para la **PROVISIÓN DE ROPA DE TRABAJO**.

1. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FORMA DE PRESENTACION:

Las ofertas podrán ser presentadas hasta **horas 16:00 del día miércoles 26 de abril de 2023**, de forma digital mediante correo electrónico o en físico (sobre cerrado) en el Policonsultorio de la CSBP, ubicado en calle Hamiraya No. 0356.

- En caso que su propuesta sea presentada en físico, la misma deberá estar rotulada especificando el código y objeto del proceso de adquisición: **“CB-CP-12-23 – PROVISION DE ROPA DE TRABAJO”** Incluyendo la leyenda de **NO abrir hasta antes de horas 16:00 del 24/04/2023”**
- En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada, antes de la fecha y hora límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo (Se tomara como hora de entrega de la propuesta la hora del servidor web de la CSBP)

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la adquisición mencionada.

3. OBJETO:

La CSBP – Regional Cochabamba, requiere la provisión de uniformes y ropa de trabajo para efectuar la dotación a su personal administrativo, por tal motivo en la presente gestión se contempla la adquisición de los siguientes ítems:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Camisa para varón	Pieza	140
2	Camisa para dama	Pieza	68
3	Pantalón para varón	Pieza	69
4	Tela para Pantalón de dama	Pieza	33

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Las propuestas enviadas por las empresas oferentes deberán contener la siguiente documentación, (la omisión de alguno de los documentos descritos, podrá ser causal de inhabilitación de la propuesta).

• **PROPUESTA ECONÓMICA:**

La oferta económica debe estar expresada en moneda nacional (Bolivianos) y contemplar que los bienes deben ser *entregados en los almacenes del Policonsultorio de la CSBP, los costos de toma de medidas, confección, embalaje y otros deberán estar incluidas en su propuesta económica y asumidos por el proponente. (La CSBP no reconocerá pagos adicionales que no haya sido incluido en su propuesta).*

• **PROPUESTA TÉCNICA:**

El proponente debe manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la omisión de llenado en alguno de los puntos solicitados, podrá ser causal de inhabilitación, según determine la Comisión de Calificación.

5. METODO DE EVALUACION:

El método que se aplicará para la calificación de las propuestas recepcionadas en el presente proceso de adquisición será el de Menor Precio, según se detalla a continuación.

• **Evaluación Económica.-**

La Comisión de Calificación ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

• **Evaluación Técnica.-**

La Comisión de Calificación, revisara la propuesta técnica de la empresa que tenga menor costo, bajo el sistema **CUMPLE o NO CUMPLE**, si la propuesta **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, queda **HABILITADA TÉCNICAMENTE** y se procede a la Adjudicación, de lo contrario su oferta es **INHABILITADA** y se evalúa con el mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

6. **ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación será realizada por ítems, a las ofertas económicas más convenientes para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

7. **PLAZO DE ENTREGA:**

El proponente deberá establecer el tiempo de entrega de los ítems adjudicados en días hábiles (preferentemente no mayor a 30 días hábiles)

8. **CANCELACIÓN:**

La CSBP cancelará por los bienes adjudicados, una vez que los mismos hayan sido entregados en los almacenes del Policonsultorio de la CSBP y se encuentren en perfecto estado a satisfacción de la "Comisión de Recepción" designada para el efecto, para tal motivo la empresa oferente deberá entregar la nota fiscal, y otros que estén establecidos en la orden de compra. El pago será realizado MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA en un periodo de 10 días hábiles después de haber efectuado la entrega definitiva de los bienes.

9. **CONSULTAS:**

El proponente podrá efectuar consultas, llamando a los teléfonos 4582230, 4582234, 4582226 (interno 4512) o 69416682 - Lic. Gary Heredia, caso contrario podrá apersonarse al Policonsultorio de la CSBP, ubicado en la calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán (5to piso bloque "A") oficina de Bienes & Servicios.

10. **FORMULARIOS DIGITALES**

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP <https://cochabamba.csbp.com.bo/blog/adquisiciones-cochabamba-30> o solicitar el envío de los mismos comunicándose con los números de contacto descritos en el punto 9 del presente documento.

COCHABAMBA, ABRIL DE 2023